

**XENOR®**

<b>INGREDIENTE ACTIVO</b>	Triadimefón
<b>NOMBRE QUIMICO</b>	1-(4-clorofenoxi)-3,3-dimetil-1-(1H-1,2,4-triazol-1-il)-2-butanona
<b>GRUPO QUIMICO</b>	Triazol
<b>CONCENTRACION Y FORMULACION</b>	50% p/v SC (Suspensión Concentrada)
<b>MODO DE ACCION</b>	Sistémico
<b>FABRICANTE/FORMULADOR</b>	Kingtai Chemicals Co. – China
<b>TOXICIDAD</b>	Grupo II. Moderadamente peligroso
<b>ANTIDOTO</b>	No tiene antídoto específico
<b>AUTORIZACION S.A.G. N°</b>	2640

**PRINCIPALES CARACTERISTICAS:**

**XENOR®** es un fungicida sistémico con acción curativa, protectora y erradicante contra oídios, royas, septoriosis, rincosporiosis y helmintosporiosis.

**INSTRUCCIONES DE USO:**

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS cc/100L de agua	APLICACIÓN*
Viñas y parronales	Oídio de la vid	10 - 12,5	Aplicar preventivamente desde brotes entre 10-20 cm de largo. Repita según necesidad.
Manzano, peral	Oídio del manzano y del peral	10 - 12,5	Aplicar entre botón rosado y caída de pétalos. Repetir cada 15-20 días, en caso necesario.
Duraznero, damasco, lúcumo, mango, papayo	Oídio	10 – 12,5	Aplicar al observar los primeros síntomas; repetir cada 15-20 días, en caso necesario
Melón, pepino, sandía, zapallo	Oídios	10 – 15	Aplicar al observar los primeros síntomas; repetir cada 15-20 días, en caso necesario
Tomate, pimiento, ají, esparrago, alcachofa	Oídio	10 – 15	Aplicar al observar los primeros síntomas; repetir cada 15-20 días, en caso necesario
Ajo, cebolla	Roya	12 – 15	Aplicar al observar los primeros síntomas; repetir cada 15-20 días, en caso necesario
Clavel, rosal, crisantemo	Oídios y royas	25 – 50	Inicie su control cuando se observen los primeros signos de enfermedad.
Viveros forestales.	Oídio	25 – 50	Inicie su control cuando se observen los primeros signos de enfermedad.

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS cc/ha	APLICACIÓN*
Trigo y cebada	Royas, septoriosis, oídios, rincosporiosis, helmintosporiosis	200 - 250	Aplicar al aparecer los primeros síntomas visibles de la enfermedad. Repetir en caso necesario.
Remolacha	Oídio	250	Inicie su control cuando se observen los primeros signos de la enfermedad.
Poroto, lenteja, arveja	Royas y oídios	800 – 1000	Aplicar al observar los primeros síntomas; repetir cada 15-20 días, en caso necesario.

\*Para todas las especies indicadas no realizar más de 2 aplicaciones por temporada. Alternar y/o mezclar con otros productos registrados de distintos modos de acción.

**Preparación de la mezcla:** Llenar el estanque de la máquina a 1/3 o 1/2 de su capacidad con agua limpia. Diluir, agregando el producto con los agitadores de la maquina funcionando y luego completar la carga con agua.

**Método de Aplicación:** Mediante aspersión del producto por equipos mecánicos terrestres.

**Compatibilidad:** No aplicar junto ni en aplicaciones consecutivas von productos fuertemente oxidantes o de reacción alcalina. Siempre es conveniente realizar pruebas de compatibilidad en mezclas de tanque de formulaciones no conocidas.

**Fitotoxicidad:** Las plantas ornamentales pueden resultar dañadas si el producto se usa en dosis mayores a las indicadas.

**Tiempo de Reingreso:** Esperar al menos 24 horas desde la aplicación.

**Periodo de Carencia (días):** Trigo, cebada: 35; manzano y peral: 14; duraznero, damasco, lúcumo, mango, papayo: 15; poroto, lenteja, arveja, tomate, pimiento; ají, esparrago, alcachofa: 15; vid: 35; melón, pepino, sandía, zapallo: 7; remolacha: 8; cultivos de flores y plantas ornamentales: sin restricciones. Carencias fijadas para Chile. Para cultivos de exportación es necesario atenerse a las exigencias del país de destino.

XENOR® es Marca Registrada de Rotam Chile Ltda.

## LEER COMPLETAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

**NOTA AL COMPRADOR:** El producto ha sido sometido a estrictos controles de calidad durante su fabricación con lo cual se garantiza el porcentaje del Ingrediente Activo señalado en la etiqueta. Debido a que el almacenamiento, manipulación y aplicación del producto se escapan de nuestro control directo, cualquier responsabilidad por riesgos eventuales derivados del uso del producto, serán del usuario. Rotam de Chile Ltda.  
(56-2) 2339152